



UNIVERSIDAD NACIONAL
"JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZCARRIÓN"

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y
HOTELERÍA

SÍLABO POR COMPETENCIA

PATRIMONIO CULTURAL

Mg. Miguel Angel Romero Baldeón

2026 – I

I. DATOS GENERALES

Línea de Carrera	ESTUDIOS ESPECÍFICOS
Semestre Académico	2026 - I
Código del Curso	44253
Créditos	04
Horas Semanales	Hrs. Totales: _05_ Teóricas _03_ Practicas __02__
Ciclo	IV
Sección	A
Apellidos y Nombres del Docente	Mg. Miguel Angel Romero Baldeón
Correo Institucional	mromerob@unjfsc.edu.pe
N° De Celular	980888919

II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La naturaleza del curso es teórica-práctica cuyo propósito fundamental es tener un amplio conocimiento del Patrimonio Peruano como elemento básico de la actividad turística.

La asignatura contiene: Conceptos de Patrimonio, clasificación del Patrimonio, Patrimonio Turístico, análisis del Patrimonio de cada región del Perú, Patrimonio cultural y su relación con el turismo, conservación y restauración.

COMPETENCIAS:

- Conoce y describe los bienes materiales e inmateriales que por su valor arqueológico e histórico tiene una importancia relevante para el turismo.
- Identifica los bienes que requieren protección y defensa con ayuda de empresas privadas y del Estado Peruano.
- Evalúa la disponibilidad mediata e inmediata de los elementos que conforman el patrimonio con que cuenta un país, región.
- Aplica técnicas más apropiadas para su conservación, restauración y protección de los bienes materiales.
- Analiza las normas y reglamentos que protegen el patrimonio, así como identifica a las entidades responsables de los mismos a nivel nacional e internacional

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	La relevancia cultural que posee el Perú y la situación actual del mismo, exige que el estudiante tenga conocimiento sobre lo que significa en un contexto general el patrimonio cultural según el marco normativo Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	PATRIMONIO CULTURAL PERUANO	1-4
UNIDAD II	La materia prima de la actividad turística es el recurso turístico de categoría cultural, la misma que representa la riqueza de un país. Por tanto, resulta necesario que el estudiante considere al turismo como un medio para difundir cultura de forma sostenible.	EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU RELACIÓN CON EL TURISMO	5-8
UNIDAD III	La base de una adecuada gestión del patrimonio cultural es la planificación. Por tanto, el estudiante Identifica y reconoce los términos y criterios a emplear, para catalogar, evaluar y dar a conocer el potencial turístico (recursos turísticos culturales) de cada región del país según esquema metodológico propuesto por MINCETUR .	FORMULACION DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO TURÍSTICO CULTURAL	9-12
UNIDAD IV	Dado la situación de abandono y deterioro en la que se encuentra algunos sitios considerados patrimonio cultural de la nación. El estudiante conoce la importancia de la conservación y restauración de cada uno de los elementos confortantes de nuestro Patrimonio a fin de mantener el legado histórico, cultural y natural de nuestro país.	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	13-16

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

Número	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Conoce el concepto de cultura, identidad cultural y patrimonio cultural.
2	Interpreta la Ley 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
3	Describe las categorías del patrimonio cultural.
4	Expone con claridad las expresiones artísticas y culturales de su región.
5	Analiza los conceptos de turismo y patrimonio cultural.
6	Justifica correctamente el desarrollo del turismo cultural.
7	Identifica las funciones del MINCETUR y Ministerio de Cultura.
8	Reconoce los principales recursos culturales visitados por los turistas.
9	Indica los pasos a seguir para la formulación del Inventario de Recursos Turísticos.
10	Señala los procesos a seguir para categorizar los recursos turísticos dentro del inventario.
11	Indica los pasos a seguir para jerarquizar los recursos turísticos dentro del inventario.
12	Desarrolla el inventario de recursos turísticos culturales de su localidad.
13	Fomenta la protección y conservación del patrimonio cultural.
14	Interpreta de modo coherente la gestión pública del patrimonio cultural.
15	Describe los requisitos para el funcionamiento de museos públicos o colecciones privadas.
16	Indica la importancia de la puesta en valor del patrimonio cultural.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Unidad Didáctica I : EL PATRIMONIO CULTURAL	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: La relevancia cultural que posee el Perú y la situación actual del mismo, exige que el estudiante tenga conocimiento sobre lo que significa en un contexto general el patrimonio cultural según el marco normativo Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.					
	Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	1	Concepto cultura, identidad cultural y patrimonio cultural.	Construye un mapa conceptual sobre cultura, identidad cultural y patrimonio cultural.	Pregunta apropiadamente sobre las teorías de cultura y patrimonio cultural existentes.	Motivación al inicio de cada sesión. Exposiciones, debates, informes de lecturas recomendadas, dinámicas grupales, videos. Investigación documental.	Conoce el concepto de cultura, identidad cultural y patrimonio cultural.
	2	Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	Compone un análisis crítico sobre los aspectos importantes de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación en ppt.	Discute en grupo sobre los aspectos importantes de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.		Interpreta la Ley 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
	3	Categorías del patrimonio cultural.	Estructura en un mapa mental las categorías del patrimonio cultural con ejemplos.	Colabora con los miembros de su equipo con información sobre categorías del patrimonio cultural.		Describe las categorías del patrimonio cultural.
	4	Las diversas expresiones artísticas y culturales de su región.	Reúne información para elaborar un video sobre el patrimonio cultural de su región.	Selecciona la información de fuentes confiables regionales o locales.		Expone con claridad las expresiones artísticas y culturales de su región.
		EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO		

		Evaluación escrita en la sesión N° 4 a través de un examen de las sesiones desarrolladas en aula. Evaluación de los foros 1, 2 y 3.	• Mapa conceptual sobre cultural, identidad cultural y patrimonio cultural. • Análisis crítico sobre Ley 28296 en PPT. • Mapa mental de las categorías del patrimonio cultural. • Video sobre patrimonio cultural de su región. • Las respuestas de los Foros 1, 2 y 3.	El estudiante conoce el concepto de cultura, identidad cultural y patrimonio cultural interpretando la Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación para exponer con claridad las categorías de patrimonio cultural de su región.
--	--	---	---	--

Unidad Didáctica II : EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU RELACIÓN CON EL TURISMO

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: La materia prima de la actividad turística es el recurso turístico de categoría cultural, la misma que representa la riqueza de un país. Por tanto, resulta necesario que el estudiante considere al turismo como un medio para difundir cultura de forma sostenible.					
Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
5	Concepto de turismo y patrimonio	Reúne información para un análisis crítico sobre los conceptos de turismo y patrimonio.	Pregunta cordialmente sobre conceptos de turismo y patrimonio.	Motivación al inicio de cada sesión.	Analiza los conceptos de turismo y patrimonio cultural.
6	Conceptualización del turismo cultural.	Arma una infografía sobre las características del turismo cultural.	Escoge acertadamente las principales características del turismo cultural.	(Docente/estudiante) Exposiciones, debates, informes de lecturas recomendadas, dinámicas grupales, videos.	Justifica el desarrollo del turismo cultural.
7	Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y turismo y el Ministerio de Cultura.	Compone un video explicando las funciones que cumple Mincetur y Ministerio de Cultura a favor del Patrimonio Cultural.	Dedica tiempo en equipo a elaborar un video explicando las funciones que cumple Mincetur y Ministerio de Cultura.		Identifica las funciones de MINCETUR y Ministerio de Cultura.
8	Principales recursos culturales visitados por turistas.	Construye un collage de fotografías sobre los principales recursos culturales visitados por turistas.	Selecciona los principales recursos culturales y su importancia en el turismo.	Investigación documental.	Reconoce los principales recursos culturales visitados por los turistas.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA			
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
Evaluación escrita en la sesión N° 8 a través de un examen y participación oral a través de las sesiones desarrolladas en aula. Evaluación de los foros 4, 5 y 6.		• Mapa conceptual sobre cultural, identidad cultural y patrimonio cultural. • Análisis crítico sobre Ley 28296 en PPT. • Mapa mental de las categorías del patrimonio cultural. • Video sobre patrimonio cultural de su región. • Las respuestas de los Foros 4, 5 y 6.	El estudiante analiza los conceptos de turismo y patrimonio cultural justificando correctamente el desarrollo del turismo cultural que a través de la función que cumple el MINCETUR y Ministerio de Cultura se reconocen los principales recursos culturales.

Unidad Didáctica III : FORMULACION DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO TURÍSTICO CULTURAL	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: La base de una adecuada gestión del patrimonio cultural es la planificación. Por tanto, el estudiante Identifica y reconoce los términos y criterios a emplear, para catalogar, evaluar y dar a conocer el potencial turístico (recursos turísticos culturales) de cada región del país según esquema metodológico propuesto de Mincetur.					
	Sema na	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	9	Inventario del Patrimonio cultural turístico. Definición, características, objetivos, niveles e importancia. Etapas del Inventario Turístico.	Arma un flujograma indicando las etapas del Inventario Turístico.	Acepta críticamente las etapas del inventario de recursos turísticos.	Motivación al inicio de cada sesión.	Indica los pasos a seguir para la formulación del Inventario de Recursos Turísticos.
	10	Evaluación de los Recursos y/o Atractivos Turísticos culturales según esquema metodológico propuesto por MINCETUR - Fase I: Categorización.	Adhiere la ficha de recopilación de datos para categorización información del Inventario de recursos turísticos según el esquema de Mincetur.	Observa y completa la ficha de recopilación de datos para categorización información del Inventario de recursos turísticos según el esquema de Mincetur.	Exposiciones, debates, informes de lecturas recomendadas, dinámicas grupales, videos.	Señala los procesos a seguir para categorizar los recursos turísticos dentro del inventario.
	11	Evaluación de los Recursos y/o Atractivos Turísticos culturales según esquema metodológico propuesto por MINCETUR - Fase II: Jerarquización.	Adhiere la ficha de recopilación de datos para jerarquización de recursos turísticos según el esquema de Mincetur.	Observa y completa la ficha de recopilación de datos para jerarquización información del Inventario de recursos turísticos según el esquema de Mincetur.	Investigación documental.	Indica los pasos a seguir para jerarquizar los recursos turísticos dentro del inventario.
	12	Evaluación de los Recursos y/o Atractivos Turísticos culturales de su localidad.	Ejecuta las fichas de categorización y jerarquización de recursos turísticos para su localidad.	Participa en la elaboración de las fichas de categorización y jerarquización de recursos turísticos.		Desarrolla el inventario de recursos turísticos culturales de su localidad.
		EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	

	Evaluación escrita en la sesión N° 12 a través de un examen y también evaluación oral a través de las sesiones desarrolladas en clases. Evaluación de los foros 7, 8 y 9.	• Flujograma etapas del inventario turístico. • Ficha de categorización. • Ficha de jerarquización. • Ficha de categorización y jerarquización de la localidad. • Las respuestas de los Foros 7, 8 y 9.	El estudiante conoce e identifica los diferentes tipos de Patrimonio Cultural y Turístico y es capaz de discernir sobre el tema a través de la participación en clases.
--	---	---	--

Unidad Didáctica IV : CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: Dado la situación de abandono y deterioro en la que se encuentra algunos sitios considerados patrimonio cultural de la nación. El estudiante conoce la importancia de la conservación y restauración de cada uno de los elementos confortantes de nuestro Patrimonio a fin de mantener el legado histórico, cultural y natural de nuestro país.					
Seman a	Contenid os			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
13	Situación actual del Patrimonio Cultural en el Perú. Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.	Estructura una guía de análisis sobre la situación actual del patrimonio cultural.	Asiste activamente en el desarrollo de la guía de análisis sobre la situación actual del patrimonio cultural.	Motivación al inicio de cada sesión.	Fomenta la protección y conservación del patrimonio cultural.
14	Gestión pública del patrimonio cultural.	Reúne información para desarrollar un ensayo sobre la conservación y preservación del Patrimonio Cultural y Natural en el Perú.	Pregunta críticamente en el análisis de la gestión pública para la conservación y restauración de monumentos y sitios culturales.	Exposiciones, debates, informes de lecturas recomendadas, dinámicas grupales, videos.	Interpreta de modo coherente la gestión pública del patrimonio cultural.
15	Museos Públicos y Colecciones privadas. Conceptos, problemática y gestión.	Construye un mapa de procesos para poner en funcionamiento un museo público o autorización de colecciones privadas.	Selecciona los procesos más importantes para poner en funcionamiento un museo público o autorización de colecciones privadas.	Investigación documental.	Describe los requisitos para el funcionamiento de museos públicos o colecciones privadas.
16	Formulación de proyectos de puesta en valor del patrimonio cultural.	Reúne información necesaria para elaborar una guía de proyectos de puesta en valor.	Acepta la importancia de los proyectos de puesta en valor para la conservación del patrimonio cultural.		Indica la importancia de la puesta en valor del patrimonio cultural.
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	

	Evaluación escrita en la sesión N° 16 a través de un examen y también evaluación oral de las sesiones desarrolladas en aula. Evaluación de los foros 10, 11 y 12.	• Guía de análisis sobre la situación del patrimonio cultural. • Ensayo sobre la gestión para la conservación del patrimonio. • Mapa de procesos para funcionamiento de museo. • Guía de proyectos de puesta en valor. • Las respuestas de los Foros 10, 11 y 12.	El estudiante fomenta la protección y conservación del patrimonio cultural e interpreta la gestión pública del patrimonio cultural. Además de reconocer la importancia de la puesta en valor del patrimonio cultural.
--	---	---	--



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. Medios escritos:

- Guía resumen por unidades
- Separatas con contenidos temáticos
- Fotocopia de textos selectos
- Libros seleccionados según bibliografía
- Revistas – periódicos

2. Medios visuales y electrónicos

- Proyector Multimedia

3. Medios Informáticos

- Internet
- Plataformas virtual de la facultad
- Programas de Enseñanza
- TIC'S

VII. EVALUACIÓN

La evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1 EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO

La evaluación será a través de:

- Pruebas escritas a través de un examen en línea virtual y oral a través de las sesiones de google meet.
- Evaluación de los foros de puntos de vista.
- Exposición de argumentos sobre los trabajos académicos encomendados a través del aula virtual de la UNJFSC.
- Generación de lluvia de ideas a través de Jamboard.
- Presentación de entrevistas o documentales a través de youtube.
- Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

2. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

- Aplicación de procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases virtuales.
- El estudiante conoce e identifica los diferentes temas tratados en clase y es capaz de discernir sobre el tema a través de la participación en clases en los debates y foros.
- El estudiante se comporta de una manera apropiada y respetuosa.

3. EVIDENCIAS DE PRODUCTO.

- Trabajos por módulos terminados
- Trabajo final de ciclo
- Controles de lectura
- Elaboración de videos.
- Foros de debate.
- Lluvia de idea.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final. Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de conocimiento	20%	El ciclo académico comprende 4 módulos
Evaluación de producto	40 %	
Evaluación de desempeño	40 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4); calculado de la siguiente manera:

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

UNIDAD DIDÁCTICA I:

AGUILAR CRIADO, Encarnación. *El Patrimonio Cultural como activo del Desarrollo Rural*. Editorial Síntesis, Madrid, 2007.

ALVA, Walter. *Problemática y puesta en valor del patrimonio arqueológico peruano*. En *Patrimonio Cultural del Perú I*, Vol. 1, Pags. 119 – 130. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima, 2000.

BALLARTI HERNÁNDEZ, Josep. *Gestión del patrimonio cultural*. Ed. Ariel. Barcelona. 2001

UNIDAD DIDÁCTICA II:

BOLAÑOS, Aldo. *Sistema de valoración de monumentos arqueológicos en planes de manejo*. El Caso del plan maestro de manejo y conservación de Kuelap y su entorno. En *Arqueología y Sociedad*. UNMSM, Lima. 2009.

DAIFUKU, Hiroshi. *La importancia de los bienes culturales*. En *La conservación de los bienes culturales*. UNESCO, Bélgica. 1979

GONZALES-VARAS, Ignacio. *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1999.

UNIDAD DIDÁCTICA III:

ICOMOS – Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. *Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico- Artísticos*. 1964

MINCETUR. *Manual para la Formulación de Recursos Turísticos a nivel Nacional – Fase I: Categorización, 2008 y Fase II: Jerarquización, 2008.*

UNIDAD DIDÁCTICA IV:

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296 y su
Reglamento. Lima. Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado (SERNANP).

IX. PROBLEMAS QUE EL ESTUDIANTE RESOLVERÁ AL FINALIZAR EL CURSO

MAGNITUD CAUSAL OBJETO DEL PROBLEMA	ACCIÓN MÉTRICA DE VINCULACIÓN	CONSECUENCIA MÉTRICA VINCULANTE DE LA ACCIÓN
Desconocimiento sobre la situación actual del patrimonio cultural en un contexto general según el marco normativo de la ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	Explicar y analizar el marco normativo del patrimonio cultura, según la ley 28296. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	Comprensión y aplicación sobre el marco normativo del patrimonio cultura, según la ley 28296 - ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
Problemas para considerar al turismo como un medio para difundir cultura de forma sostenible.	Explicar y analizar la importancia del turismo como un medio para difundir cultura de forma sostenible.	Comprensión sobre la importancia del turismo como un medio para difundir la cultura de una forma sostenible.
Dificultades para identificar y reconocer los términos y criterios a emplear, para catalogar, evaluar y dar a conocer el potencial turístico (recursos turísticos culturales) de cada región del país según esquema metodológico propuesto por MINCETUR .	Desarrollar metodologías para conocer los recursos turísticos culturales de cada región del país según esquema metodológico propuesto por MINCETUR .	Mejorar los procesos para identificar y reconocer los términos y criterios a emplear, para catalogar, evaluar y dar a conocer el potencial turístico (recursos turísticos culturales) de cada región del país según esquema metodológico propuesto por MINCETUR .
Desconocimiento sobre la importancia de la conservación y restauración de nuestro Patrimonio a fin de mantener el legado histórico, cultural y natural de nuestro país.	Explicar y analizar la importancia de la conservación y restauración de nuestro Patrimonio a fin de mantener el legado histórico, cultural y natural de nuestro país.	Comprensión adecuada sobre conservación y restauración de nuestro Patrimonio a fin de mantener el legado histórico, cultural y natural de nuestro país.



Universidad Nacional
"José Faustino Sánchez Carrión"

DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Mg. Miguel Angel Romero Baldeón

Hacho, abril del 2026.